CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00953-2026-2031-CD
RU 62233-CD
09 NOVIEMBRE 2026 12:11 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República VÍCTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI, miembro del Grupo Parlamentario "Partido Cívico Obras", en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de noviembre de cada año se conmemora en el Perú el Día Nacional del Tecnólogo Médico en Radiología, fecha incorporada en las efemérides del Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú mediante la Resolución N.° 059-CTMP-CN/2020, como ocasión para reconocer la importante labor de estos profesionales en beneficio de la salud de la población.

Que, el Tecnólogo Médico en Radiología cumple una función esencial en los servicios de salud, al planificar, ejecutar y supervisar procedimientos de diagnóstico por imágenes y tratamientos que emplean radiaciones ionizantes y no ionizantes, contribuyendo a la detección oportuna de enfermedades, al seguimiento clínico y a la atención terapéutica de los pacientes.

Que, a nivel mundial, los avances de la radiología y de las tecnologías de imágenes médicas han transformado la medicina moderna, al proporcionar información precisa y oportuna que orienta las decisiones clínicas. En este desarrollo, estos profesionales cumplen un papel indispensable en el manejo de equipos de alta complejidad, la calidad de las imágenes y la aplicación de medidas de protección y seguridad radiológica.

Que, en el Perú, su campo profesional comprende áreas como radiodiagnóstico, tomografía computarizada, resonancia magnética, ultrasonido, medicina nuclear y radioterapia, participando activamente en equipos multidisciplinarios y contribuyendo al diagnóstico, tratamiento y recuperación de las personas.

Que, corresponde reconocer la preparación científica, responsabilidad ética y vocación de servicio de estos profesionales, quienes desarrollan sus funciones en establecimientos de salud públicos y privados a nivel nacional, contribuyendo al fortalecimiento del sistema sanitario y a una atención segura y de calidad.

Por estas consideraciones, la Cámara de Diputados del Congreso de la República:

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial y sincero saludo y reconocimiento a los Tecnólogos Médicos en Radiología del Perú, con ocasión de conmemorarse el 8 de noviembre el Día Nacional del Tecnólogo

Médico en Radiología, destacando su valiosa contribución al diagnóstico, tratamiento y cuidado de la salud de la población.

SEGUNDO: Transmitir la presente Moción de Saludo al Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, a su Consejo Nacional, consejos regionales, asociaciones profesionales, instituciones formadoras y a todos los Tecnólogos Médicos en Radiología del país, haciéndoles llegar el reconocimiento de la Cámara de Diputados por su compromiso, profesionalismo y aporte permanente al sistema de salud peruano.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PIÑAN MAMANI Victor Eduardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2026 11:52:41-0500

Lima, noviembre de 2026

VÍCTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI

Diputado de la República

Jmsm/Técnico